

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20256 *MAC PUAR ASCENSORES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASCENSORES BAREL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Mac Pur Ascensores, Sociedad Limitada, celebrada el día 1 de junio de 2010, ha aprobado por unanimidad acordar la fusión mediante la absorción por Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada, de Ascensores Barel, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se deja constancia de que, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, la fusión se articula como una fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada por ser la sociedad absorbente, Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada, la titular directa de todas las participaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

En Sevilla, 1 de junio de 2010.- Don Romualdo Madariaga Parias, Administrador Único de las Sociedades Mac Puar Ascensores, Sociedad limitada y Ascensores Barel, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A100045408-1